

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 4.824/2023

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hace saber:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento para la provisión en propiedad de varias plazas de personal funcionario y personal laboral fijo del Ayuntamiento de La Carlota, las cuales están incursas en un procedimiento de estabilización de empleo temporal conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante concurso de méritos y concurso-oposición, por Resoluciones de Alcaldía se han aprobado las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos que se incluyen en el anexo I del presente anuncio.

En cumplimiento de lo establecido en las bases 4ª.8 y 5ª.2 de las Bases Generales de la Convocatoria, es necesario disponer la publicación de dichas relaciones en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica y en el portal de Transparencia de este Ayuntamiento, así como el nombramiento de las personas que componen la Comisión Permanente de Selección que actuará en cada procedimiento.

Se otorga un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de enmienda, reclamación y/o subsanación, especialmente de las personas excluidas y omitidas, conforme se dispone en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se ha designado como Órgano de Selección para la provisión de las plazas de personal funcionario y laboral fijo que se detallan a continuación, incluidas en el grupo A2, cuya convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado número 220, de 14 de septiembre de 2023, a la Comisión Permanente de Selección, nombrada conforme a la Resolución de Alcaldía nº 4478/2023, de 25 de octubre de 2023, en la forma especificada a continuación:

Presidenta:

-Titular: María Francisca del Moral Lucena. Técnica Superior de Administración General. Ayuntamiento de La Carlota.

-Suplente: Ángel Miguel Campos Luque. Técnico Superior de Administración Especial. Ayuntamiento de La Carlota.

Vocales:

-Titular: Luis Mariano Pérez Carmona. Técnico Superior de Administración Especial. Ayuntamiento de La Carlota.

-Suplente: Silvia Reyes Reyes. Técnica Media Administración Especial. Ayuntamiento de La Carlota.

-Titular: Alfonso Estable Rodríguez. Técnico Medio Administración Especial. Ayuntamiento de La Carlota.

-Suplente: Ernesto Ortiz Villamor. Técnico Medio Administración Especial. Ayuntamiento de La Carlota.

-Titular: Antonio Pino Plata. Laboral fijo. A2. Ayuntamiento de La Carlota.

-Suplente: Rafael Soria Naveso. Técnico Superior de Administración Especial. Ayuntamiento de La Carlota.

-Titular: María Ángeles Martín Luna. Laboral fijo. Técnica A2. Ayuntamiento de La Carlota.

-Suplente: Elvira Hidalgo García. Laboral fijo. Técnica A2. Ayuntamiento de La Carlota.

Secretaría:

-Titular: María Luisa Teodoro Albandoz. Técnica de Gestión de Administración General. Ayuntamiento de La Carlota.

-Suplente: María Ángeles Morano Wic. Laboral fijo. Técnica A1. Ayuntamiento de La Carlota.

ANEXO 4

1. Listado provisional de personas admitidas y excluidas u omitidas, junto con las causas de exclusión, al proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso de méritos en turno libre, de una plaza de Terapeuta Ocupacional, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica y encuadrada en el grupo de clasificación A, subgrupo A2, vacante en la Plantilla de Funcionarios/as de Carrera de este Ayuntamiento (GEX 10142/2023), aprobado mediante Resolución de Alcaldía 2023/00004546, de 31 de octubre:

Aspirantes admitidos/as

Apellidos y Nombre	DNI
Cala Alcántara, Juan	***5675**
Moreno Sillero, Pablo	***0930**

Aspirantes excluidos/as

Apellidos y Nombre	DNI	Causa de Exclusión
Muñoz García, Gloria	***0391**	1

Causas de Exclusión:

(1) Falta resguardo acreditativo de haber satisfecho, en tiempo y forma, el importe de las tasas por derechos de examen, conforme a la ordenanza fiscal reguladora vigente en el momento de presentación de solicitudes.

ANEXO 7

2. Listado provisional de personas admitidas, excluidas y/u omitidas, junto con las causas de exclusión, al proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de Concurso de méritos en turno libre, de una plaza de Maestro/a de Educación Infantil, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica y encuadrada en el grupo de clasificación A, subgrupo A2, vacante en la Plantilla de Funcionarios/as de Carrera de este Ayuntamiento (GEX 10143/2023), aprobado mediante Resolución de Alcaldía 2023/00004547, de 31 de octubre:

Aspirantes admitidos/as

Apellidos y Nombre	DNI
Pulido López, Yolanda María	***0503**

Aspirantes excluidos/as

Apellidos y Nombre	DNI	Causa de Exclusión
Calle Gómez, Elena	***7649**	1

Causas de Exclusión:

(1) Falta fotocopia del reverso de la titulación exigida (Diplomatura en Magisterio, Especialidad en Educación Infantil o equivalente).

ANEXO 25

3. Listado provisional de personas admitidas, excluidas y/u omitidas, junto con las causas de exclusión, al proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso de méritos en turno libre, de una plaza de Educador/a Centro de Día para Personas con Discapacidad encuadrada en el grupo de clasificación A, subgrupo A2, vacante en la Plantilla de Personal Laboral Fijo de este Ayuntamiento (GEX 10159/2023), aprobado mediante Resolución de Alcaldía 2023/00004540, de 31 de octubre:

Aspirantes admitidos/as

Apellidos y Nombre	DNI
Pulido Wic, Rosario María	***0768**

Aspirantes excluidos/as

Apellidos y Nombre	DNI	Causa de Exclusión
Aragóns Ortiz, Juan José	***8880**	1 y 2
Ramírez Pareja, María	***2608**	1 y 3

Causas de Exclusión:

(1) Falta resguardo acreditativo de haber satisfecho, en tiempo y forma, el importe de las tasas por derechos de examen conforme a la ordenanza fiscal reguladora vigente en el momento de presentación de solicitudes.

(2) Falta modelo de solicitud y/o modelo de autobaremo de méritos específico debidamente cumplimentado/s y firmado/s.

(3) Falta fotocopia del reverso de la titulación exigida. (Diplomatura o Grado Universitario en Educación Social, o Primer ciclo de Licenciatura en Filosofía y Ciencias de la Educación o su correspondiente Grado, o equivalente o en todo caso, titulación habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto).

ANEXO 26

4. Listado provisional de personas admitidas, excluidas y/u omitidas, junto con las causas de exclusión, al proceso selectivo pa-

ra la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, de una plaza de Agente de Desarrollo Local encuadrada en el grupo de clasificación A, subgrupo A2, vacante en la Plantilla de Personal Laboral Fijo de este Ayuntamiento (GEX 10566/2023), aprobado mediante Resolución de Alcaldía 2023/00004542, de 31 de octubre:

Aspirantes admitidos/as

Apellidos y Nombre	DNI
Alcántara Alcaraz, José	***8271**

Aspirantes excluidos/as

Apellidos y Nombre	DNI	Causa de Exclusión
Rodríguez Toledano, José Ángel	***3280**	1

Causas de Exclusión:

(1) Falta resguardo acreditativo de haber satisfecho, en tiempo y forma, el importe de las tasas por derechos de examen conforme a la ordenanza fiscal reguladora vigente en el momento de presentación de solicitudes.

La Carlota, 3 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.